

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación Nº 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 748 - 2015-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 06 OCT 2015

**VISTOS:**



El Oficio Nº 1083-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 05 de octubre del 2015, mediante el cual, el Director General de Administración (e), remite la propuesta del CPC. David Marcial Orbegoso Castillo, para ocupar el cargo de Director de Sistema Administrativo I, con nivel remunerativo F3, para la Unidad de Integración y Análisis Contable de la UNTRM; el Proveído, de fecha 05 de octubre del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

**CONSIDERANDO:**



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria Nº 30220 y su Estatuto Institucional;



Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 108, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 1145-2014-UNTRM-R, de fecha 22 de diciembre del 2014, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2014 - 2015 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución Rectoral Nº 020-2015-UNTRM-R, de fecha 12 de enero del 2015, se encarga la Sub Dirección de la Unidad de Integración y Análisis Contable, de la Sub Dirección de Contabilidad de la Dirección de Economía, a la CPC. Manuela Salazar Tafur, Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F3, cargo de confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de enero del 2015;

Que, con Resolución Rectoral Nº 381-2015-UNTRM-R, de fecha 14 de abril del 2015, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director General de Administración (e), remite al Señor Rector, la propuesta del CPC. David Marcial Orbegoso Castillo, para ocupar el cargo de Director de Sistema Administrativo I, con nivel remunerativo F3, para la Unidad de Integración y Análisis Contable de la UNTRM;

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 748 - 2015-UNTRM-R.**

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

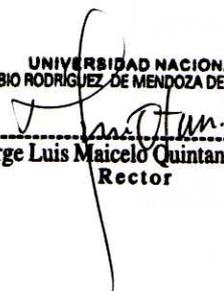
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** al CPC. David Marcial Orbegoso Castillo, como Director de Sistema Administrativo I, de la Unidad de Integración y Análisis Contable de la Sub Dirección de Contabilidad de la Dirección de Economía, nivel remunerativo F3, cargo de confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 05 octubre del 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** las disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución, a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
-----  
Abdg. Germán Auris Evangelista  
Secretario General(a)

